

Expediente: **4949/23**

Carátula: **INVANOA SRL C/ SAIFAN FRANCO SAMUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAIFAN, FRANCO SAMUEL-DEMANDADO

20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4949/23



H106018493923

JUICIO: INVANOA SRL c/ SAIFAN FRANCO SAMUEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4949/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/05/2025 presentado por TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN:

- 1) Téngase por prestado el juramento del Art. 204 del digesto procesal vigente.
- 2) Atento lo peticionado, cítese a SAIFAN FRANCO SAMUEL DNI 38.244.988, para que se apersona a estar a derecho e intímesele conforme lo ordenado en fecha 03/06/2024, para que contesten el traslado de la demanda en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar un Defensor de Ausentes en su representación (Art. 423 Inc. 4°, del C.P.C. y C.). A sus efectos, publíquense **edictos** digitales en el Boletín Judicial por el término de diez (10) días, haciéndose constar que se han designado notificaciones digitales diarias a través de la página web del Poder Judicial de Tucumán, donde además se podrán consultar las copias del traslado de demanda. REJ -

4949/23

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.